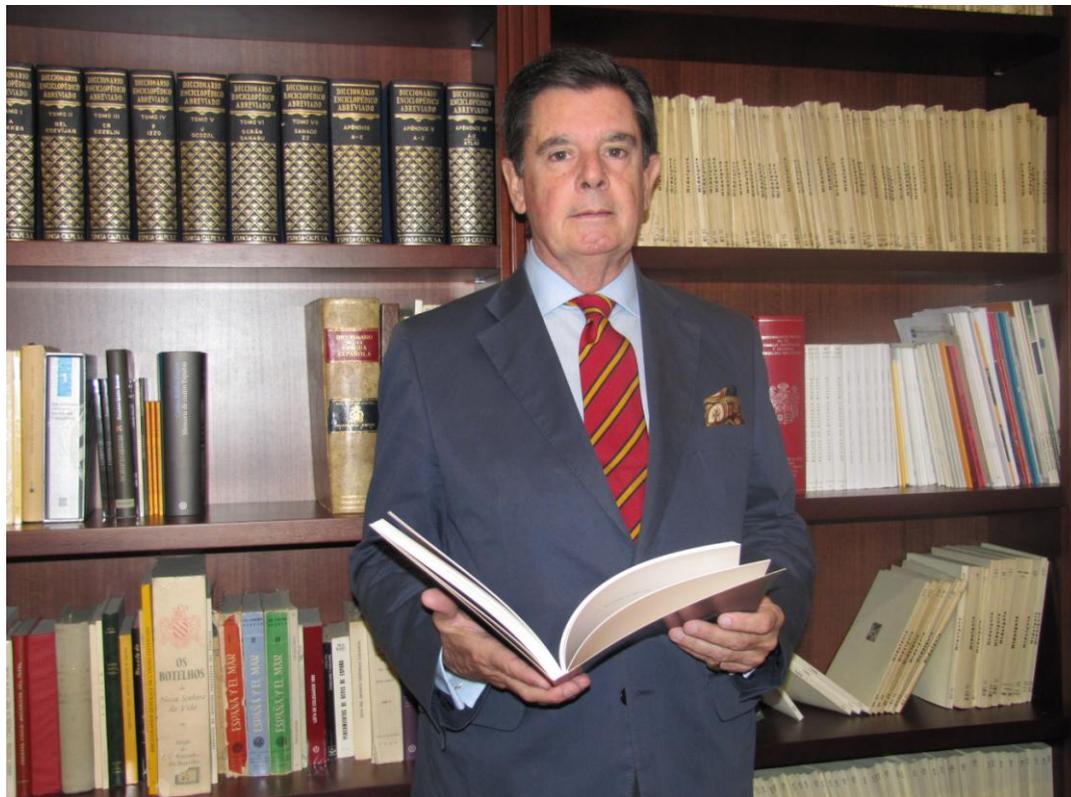


# ENTREVISTA A MANUEL LADRON DE GUEVARA

Jonkar Rey González

En este número de la Revista ASCAGEN hemos querido conversar con Manuel Ladrón de Guevara e Isasa. Nacido en Madrid en 1945, es Ingeniero Industrial Superior por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid y Máster en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Miembro de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y de la Asociación Cántabra de Genealogía (ASCAGEN), es Diplomado en Genealogía, Nobiliaria y Heráldica por el Instituto Salazar y Castro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Diplomado en Heráldica Militar por el Instituto de Historia y Cultura Militar de España y Máster en Derecho



*Manuel Ladrón de Guevara e Isasa*

Nobiliario y Premial, Genealogía y Heráldica por la Universidad Nacional a Distancia (UNED). Además de sus numerosos estudios y trabajos genealógicos, dirige en la actualidad las publicaciones que desde la Asociación de Hidalgos se están realizando respecto a los Pleitos de Hidalguía, Extractos de los Expedientes conservados en los Archivos de las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada correspondientes a los siglos XV, XVI y XVII.

### **ASCAGEN: ¿Cómo están los trabajos en las Chancillerías?**

**MANUEL LADRÓN DE GUEVARA:** *Este trabajo es la continuación de uno que se hizo hace muchos años. Se empezó en la Chancillería de Valladolid y se extractó la información de carácter genealógico y nobiliario que contenían los Pleitos de Hidalguía correspondientes a los siglos XVIII y XIX. Este trabajo, dirigido por Vicente de Cadenas, se había quedado interrumpido y la Asociación de Hidalgos decidió continuarlo. Trabajamos en las dos chancillerías y en estos momentos tenemos publicados los extractos correspondientes al siglo XV de la Chancillería de Valladolid y de la de Granada. En la de Granada continuamos investigando por el siglo XVI y, como la documentación es muy amplia, decidimos parcelarla por reinados. Hemos publicado de Granada el siglo XVI correspondiente al reinado de Juana I y está en fase de investigación el correspondiente a Carlos I. En Valladolid no pudimos continuar con el siglo XVI porque en aquellos momentos estaba trabajando con esa documentación el propio archivo, por lo que saltamos al XVII. Han salido tres tomos del reinado de Felipe III, ya se ha publicado el primero de ellos. Está en fase de corrección el tomo correspondiente al reinado de Felipe IV, y prácticamente terminando el de Carlos II.*

*Una vez que terminemos con el siglo XVII en Valladolid, volveremos al siglo XVI, que nos saltamos en su momento. El Archivo ya ha dejado de trabajar en él y nosotros podremos dar continuidad a la obra. Con lo cual, lo que pretendemos es que Valladolid se quede completo y en Granada hacer desde el XV al XIX. Llevamos en esta tarea cuatro años y medio y queda otro tanto.*

### **ASC: ¿Cómo surgió la idea?**

**MLDG:** *La idea surgió porque hace muchos años la Asociación de Hidalgos comenzó con la publicación de los siglos XVIII y XIX pero*

*después de la muerte de Vicente Cadenas y de otra serie de circunstancias había quedado interrumpida. Era una asignatura pendiente y hace cuatro años y medio se tomó la decisión de darle continuidad.*

**ASC: Estos expedientes son importantísimos por la documentación que albergan y porque se ponen al alcance de todos los investigadores lo que ahorra tiempo, trabajo y dinero sobre todo a los que no se pueden desplazar a los Archivos.**

**MLDG:** *Efectivamente es así. Además en esta etapa en la que estoy dirigiendo el trabajo cambiamos el criterio de aquellos trabajos de Vicente Cadenas. En aquella época el trabajo contemplaba sólo y de manera muy esquemática lo que era la genealogía y la prueba de nobleza que se presentaba en el inicio. También es verdad que los medios que había entonces eran más limitados que los de ahora, en aquella época se tomaban notas manuscritas en la propia sala de investigadores, luego se tenían que pasar a máquina y se mandaba a imprenta. Hoy estamos trabajando en otras condiciones, con el apoyo de los medios informáticos, en una sala independiente para nuestros investigadores, tomamos las notas en un modelo de ficha informática que una vez corregida va directamente a la imprenta, es decir, la posibilidades de error en las transcripciones son mucho menores y las de incluir más información son mayores. Ahora, además de la información estrictamente genealógica, estamos dando mucha información de la prueba nobiliaria, del ambiente en el que vivían en aquella época los litigantes, los testigos, las circunstancias familiares y personales de los litigantes. Estamos dando una información mucho más completa con lo cual el interés por la obra se ha ampliado no solamente a genealogistas e investigadores de este tema sino también a investigadores y estudiosos de la historia de una época de España en la que hay muy poco escrito. Del siglo XV en Valladolid y en Granada hay referencias a más de cinco mil personas que vivieron en aquella época y que hasta ahora era una cosa inédita en la bibliografía española.*

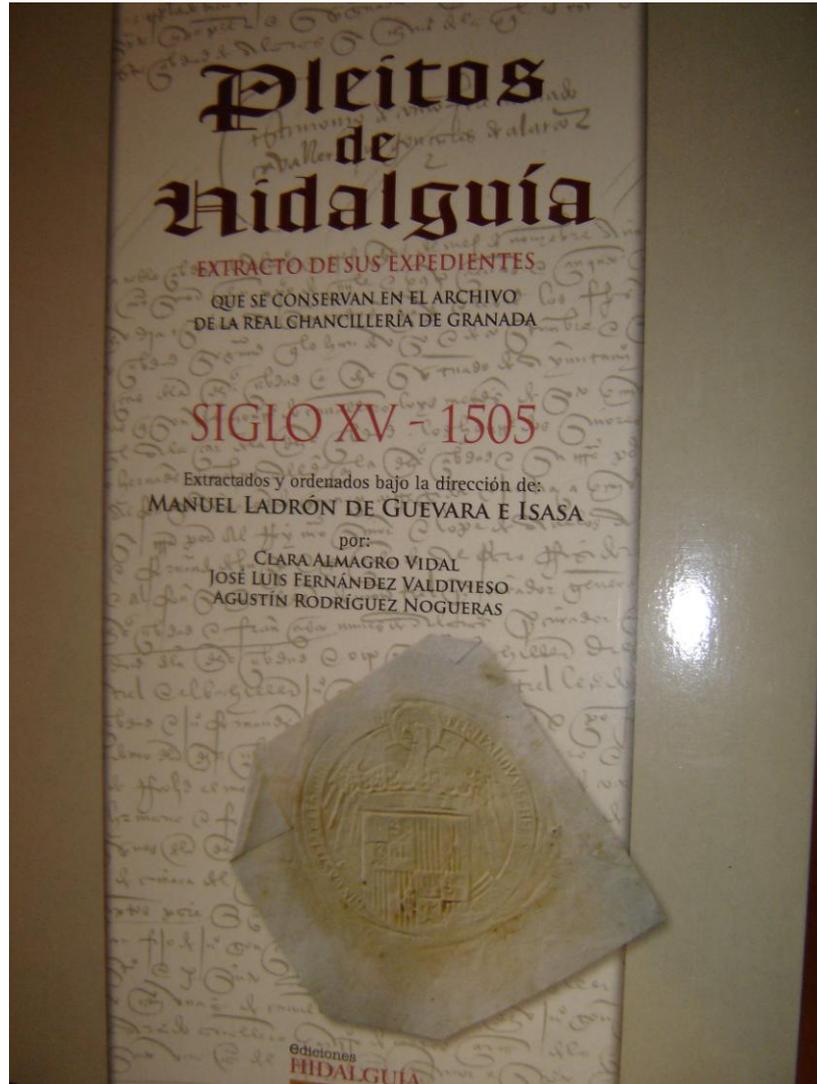
**ASC: ¿Por qué surgieron estos expedientes?**

**MLDG:** *Surgen como consecuencia de tener que demostrar la Hidalguía en un determinado momento. Normalmente eran como consecuencia de un cambio de residencia de determinadas personas que gozaban de los privilegios y las obligaciones de la Hidalguía en sus lugares de residencia habitual donde había vivido su familia*

*tradicionalmente durante dos o tres generaciones y que como consecuencia de un traslado a otra localidad (por matrimonio, radicación en otro sitio, compra de tierras...) tenían que demostrar en ese nuevo lugar de residencia que en su lugar de procedencia eran hidalgos. Ahí surge la necesidad de tener que demostrar la Hidalguía de esa persona, de ese linaje, de esa familia. Se establece a partir de los Reyes Católicos. En España existían solamente dos Reales Audiencias en las que se veían los temas relacionados con los Hidalgos que eran: del Tajo hacia el Norte en Valladolid y al Sur primero en Ciudad Real y se traslada, unos pocos años después de su creación, a Granada. Por eso se concentran en esos dos Archivos todos los expedientes de las personas que pleitearon en la Corona de Castilla. Respecto a la documentación que se conserva en las Chancillería de Valladolid y Granada, quiero hacer una puntualización sobre una diferencia fundamental entre los dos Archivos. En Valladolid se creó el Archivo prácticamente al mismo tiempo que la Audiencia, quiere decir que se conservan copia de todos los pleitos que se veían en la Audiencia, eso no quiere decir que a lo largo del tiempo los sistemas de conservación no hayan sido todo lo cuidadosos que deberían haber sido y se haya podido perder alguna documentación pero en términos generales se conserva todo. En Granada no fue así. En Granada no se creó un Archivo, los expedientes se conservaban en poder de los notarios y escribanos que veían cada uno de los asuntos y solamente a mediados del siglo XIX, cuando se suprimen las Chancillerías, se crea el Archivo en Granada. Hubo que recopilar los protocolos de los distintos escribanos para crear este Archivo. Pero, a esas alturas, había muchos que se habían destruido o desaparecido, ya no existían, por lo que la documentación en Granada es más incompleta que la que se conserva en Valladolid.*

**ASC: Con tanta documentación extraída imagino que también habría lugar a la picaresca, al engaño en los expedientes.**

**MLDG:** *Efectivamente picaresca tenía que haber como en toda materia que implicaba un interés, no solamente económico, sino sobre todo y fundamentalmente social. Quienes no cumplían las condiciones para gozar de esos privilegios recurrían, en algunos casos y en algunas épocas sobre todo, a toda serie de artimañas para conseguirlo. Fundamentalmente se falsificaban pruebas ya que todo el juicio se basaba en las probanzas que cada uno aportaba, bien fueran pruebas escritas, documentales, o pruebas certificales, testigos que habían*



*Tomo correspondiente a los Expedientes del Siglo XV de la Chancillería de Granada*

*conocido a su padre o al abuelo del litigante y que declaraban ante un juez que esa personas habían gozado de los privilegios de Hidalguía en su lugar de origen desde el tiempo que el testigo podía testificar que había conocido o había oído contar a sus mayores que los antepasados de ese señor habían gozado de esos privilegios. En el Archivo, normalmente, lo que se conserva son los expediente de los que pleitearon bien con resultado positivo, es decir, que habían obtenido la correspondiente sentencia afirmativa y reconocedora de su hidalguía, y en algunos casos en los que no es así, que se les niega porque las pruebas no son suficientes por las razones que fueran. Efectivamente, hay una casuística enorme en este sentido y sobre todo muy variable a lo largo del tiempo. Eran además juicios contradictorios en los que se*

*oían las declaraciones de los testigos a favor del litigante y también de los testigos en contra, testigos que aportaban el Concejo o el Fiscal del Rey, y se oían declaraciones muy contradictorias y al final lo que prevalece, por supuesto, es la sentencia final, cuando los jueces tras oír a unos y a otros le reconocen la Hidalguía o se la niegan. Nosotros, los extractos que estamos recogiendo de los libros, son aquellos que corresponden a los casos en los que sí se les reconoce la hidalguía.*

**ASC: Se da la circunstancia, además, que estos expedientes guardan documentación copia de originales que ya han podido desaparecer en guerras, incendios o desastres naturales.**

*MLDG: A mí me ha pasado en documentos familiares, tener copias de partidas que hoy en los libros no existen, son hojas arrancadas o libros destruidos. El último momento en el que se destruyó mucha documentación fue en la Guerra Civil.*

**ASC: Además de este, ¿hay más proyectos en la Asociación de Hidalgos?**

*MLDG: Sí. En estos momentos se ha terminado otro proyecto en el Archivo Histórico de Aragón en el que se han extractado la información contenida en los Pleitos de Infanzonía, una documentación mucho menos numerosa y menos rica pero que ya hemos terminando. También estamos estudiando el iniciar en el Archivo General de Navarra las hidalguías que se conservan allí, el extractar la información genealógica y nobiliaria de esas hidalguías. De todas formas hay mucha tareas por delante en otros archivos como las Ordenes Militares en Archivo Histórico Nacional y muchas más cosas a las que, si tenemos tiempo y nos mantenemos en forma, les daremos continuidad.*

**ASC: Es un buen trabajo de equipo.**

*MLDG: Sí, es un trabajo en equipo y es muy importante mantener una unidad de criterio en lo que se está haciendo. El equipo investigador que está en cada uno de los proyectos, tres personas en Granada y dos en Valladolid, siguen una unidad de criterio en el trabajo que realizan. El mantener esos criterios comunes es mi labor como director del proyecto. La labor de investigación del día a día la desarrollan ellos trabajando con los expedientes de los archivos pero luego hay que conseguir que la obra tenga una unidad de criterio que se mantenga a lo*

*largo del tiempo en la información recopilada en cada una de las Chancillerías.*

El pasado 28 de Septiembre, este trabajo fue reconocido por la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica que tiene su sede en París. La Comisión de Premios y Medallas, fundada en 1983, premia al autor de trabajos que por su calidad y conclusiones tengan como consecuencia nuevos conocimientos en el campo de las Ciencias Documentales de la Historia. Desde 1984, cuando se entregó este primer premio con el nombre de Premio Barón Lázsló Bohus de Világos, se ha entregado en catorce ocasiones y la de 2012 el premiado ha sido Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa. El premio fue concedido en la localidad holandesa Maastricht en el XXX Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica.



*Entrega del Premio por parte de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica.*

**ASC: Muy satisfecho con ese premio.**

**MLDG:** *La verdad es que sí. Fue una sorpresa para mí. Estos trabajos los hacemos con la idea de sacar a la luz una información que consideramos muy importante. Yo, además, como investigador antiguo manejé mucho la documentación de las publicaciones que he comentado de Vicente Cadenas pero siempre me faltaban datos, me faltaba algo de información que es lo que he tratado ahora de completar dando continuidad a la obra. Siempre he pensado que sería una obra con trascendencia, como mucho, en toda España, jamás se me ocurrió pensar que se pudiera valorar internacionalmente. Ha sido una sorpresa y una alegría enorme el tener el reconocimiento del premio de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica que ha reconocido la labor que estamos haciendo. Es un galardón muy antiguo que se ha entregado siempre a obras muy importantes y estar entre esas obras y premiados importantes es un orgullo para mí.*

**ASC: Genealogía o Heráldica. ¿Qué es lo más exacto, lo que más se puede acercar a la realidad, o las dos cosas?**

**MLDG:** *Yo soy un enamorado de la Heráldica y creo que a través de ella se puede obtener muchísima información genealógica, lo uno es complementario de lo otro y no se puede separar en una investigación de este tipo. De hecho, en la documentación que estamos manejando, no siempre pero si con alguna frecuencia, aparece información heráldica de una determinada persona o de sus antepasados, de concesión de un determinado escudo de armas, o referencias a una determinada casa o torre en la que hay una heráldica que justifica que pertenece a un determinado linaje. La Heráldica es una fuente de información muy importante, que no la valoramos en su justa medida ya que, por lo general, la gente le da una importancia casi exclusivamente desde el punto de vista estético pero tiene un contenido histórico y genealógico muy importante. Cualquier piedra armera que encontremos por ahí en una casa es la señal de identidad de ese edificio, de esa casa, incluso de la época en la que fue construida y por quién y con quién estaba casado, que alianzas familiares había y se produjeron a lo largo del tiempo; es muchísima la información que desgraciadamente no se conoce siempre y en muchos casos se ignora. Nosotros, en los extractos que estamos haciendo, siempre que aparezca alguna descripción de un escudo o de una piedra armera, de una concesión de armas o si hace referencia a una hidalguía antigua en la que se reproducen armas, todo eso lo recogemos fielmente porque consideramos que es muy importante.*

**ASC: ¿Cómo surgió la idea de iniciarte en este mundo de la Heráldica y la Genealogía?**

**MLDG:** *En mi caso particular es una curiosidad muy antigua y digo curiosidad porque esta afición empezó por mi propia familia, por curiosidad histórica de dónde veníamos y cuáles eran nuestros antepasados y cual era nuestra genealogía más antigua. Yo profesionalmente no me he podido dedicar a ello, soy ingeniero, he trabajado toda mi vida en Dragados y Construcciones y mi principal preocupación y ocupación estaba ligada mi actividad profesional. Por obligaciones profesionales he viajado por media España y por medio Mundo y no me podía dedicar a esto. Era una afición que tenía, una curiosidad que no podía desarrollar. A partir del momento que me jubilé, tuve tiempo y oportunidad de poder empezar a moverme por los archivos, por toda la geografía española buscando antepasados. Primero hice una serie de cursos. Hice el Curso de Genealogía y Heráldica de la Asociación de Hidalgos, luego el de Heráldica Militar, el Máster de Genealogía de la UNED, he hecho todos los cursos que he podido para ir aprendiendo la técnica de lo que yo estaba haciendo de una manera un poco intuitiva. Con mucho interés, con mucha ilusión y ganas llegas a conocer un poco lo que te propones. Empiezas por tu genealogía familiar, luego la de los amigos y familiares que te implican en sus investigaciones y terminas investigando todo lo que se te pone por delante.*

**ASC: Hasta pertenecer a la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.**

**MLDG:** *Ese fue también otro reconocimiento del cual estoy muy satisfecho, muy orgulloso, ya que la Real Academia reconoció mis investigaciones y los trabajos que estaba haciendo sobre todo en el ámbito familiar, me admitieron en su seno y participo todo lo que puedo en sus reuniones y en sus actividades. Pertenezco a la comisión de Heráldica y asisto a los congresos internacionales y a otras actividades académicas.*



